



Día Internacional de la Paz y los derechos de las niñas, niños, adolescentes y juventudes en El Salvador.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de septiembre *Día Internacional de la Paz* en 1981 para “conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos”¹ El respeto y goce de los derechos humanos son esenciales para la paz; sin embargo, a las 45 organizaciones que conforman la **Red Para la Infancia y la Adolescencia (RIA)** nos preocupa:

1. **El Irrespeto a los derechos humanos.** En El Salvador siguen produciéndose demasiadas violaciones a los derechos de las personas en general y de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en particular. Entre el 16 de marzo y 20 de mayo de 2020, la Fiscalía General de la República recibió 71 denuncias de violación en menor o incapaz, 59 de agresión sexual y 21 por acoso sexual en contra de niñas y adolescentes mujeres², lo cual ocurrió en pleno confinamiento, es decir, en el seno del hogar, de la familia, donde se supone que la protección de la niñez y adolescencia debe estar garantizada.
2. **La violencia sexual y embarazos en adolescentes.** Entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2020 la Fiscalía recibió denuncias de violencia contra 974 niñas, niños y adolescentes, en ese mismo período dieron trámite a 2,373 casos de violencia contra mujeres. En el caso de la violencia contra NNA, la Fiscalía reporta 243 casos de maltrato infantil, 353 violaciones en menor incapaz, 104 violaciones en menor incapaz agravada y 274 casos de agresión sexual. Las restricciones de transporte, de movilización, o si la víctima convive bajo amenaza de su agresor, limita a las víctimas a presentar su denuncia. El año anterior, la Fiscalía General procesó un promedio de 11 casos diarios de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, lo que arroja más de 4,000 casos al año y que ha puesto en alerta incluso a Naciones Unidas sobre la vulnerabilidad en que vive la niñez salvadoreña³.

El confinamiento ha agravado la situación de un gran segmento de niñas y adolescentes mujeres en el tema de la violencia sexual, según cifras de organizaciones sociales, más de 6,800 niñas y adolescentes han resultado embarazadas durante los primeros 6 meses de 2020, los datos indican que 258 niñas de 10 a 14 años de edad y 6,581 adolescentes mujeres de 15 a 19 años de edad han sido víctima de violación y

¹ Resolución 36/67 de 30 de noviembre de 1981 y resolución A/RES/55/282 de 28 de septiembre de 2001.

² <https://www.unicef.org/elsalvador/historias/iniciativa-spotlighth-promueve-crianza-igualitaria-para-prevenir-la-violencia>

³ <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/mas-900-casos-violencia-ninos-maltrato-infantil-denunciados-cinco-meses-2020/722618/2020/>



se encuentran en estado de gravidez, una situación alarmante desde todo punto de vista⁴

3. **Las muertes violentas** son otro factor que han afectado la vida de la niñez y adolescencia salvadoreña, según datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública entre enero y julio de 2020 hubo en el país 701 homicidios⁵ sin especificar cuantas niñas, niños y adolescentes fueron victimizados en ese período. Según la misma entidad entre enero y mayo de 2020 un total de 95 niñas niños y adolescentes fueron asesinados, de los cuales 9 tenían edades de 0-14 años y 86 entre 15 y 19 años de edad⁶, los datos no detallan el sexo de la víctima.
4. **La población migrante que huye del país buscando condiciones seguras.** Estados Unidos ha retornado a mil niños migrantes no acompañados a México y Centroamérica de marzo a finales de mayo del 2020 (Unicef 2020) ; colocándolos en un alto riesgo dada la falta de protección en sus comunidades ; a esto se suma la discriminación y xenofobia que están siendo objeto la población retornada por considerarles fuentes de contagio.
5. **El manejo de la situación de emergencia de la Pandemia; caracterizada por la carencia de planes integrales.** El coronavirus ha afectado directamente a las niñas, niños y adolescentes (NNA): en junio de 2020 se dio a conocer que 22 NNA del Complejo de Integración Social de la Niñez y de la Adolescencia (CISNA) dependencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) resultaron contagiados de covid-19, en un evidente descuido de parte del personal que los atiende⁷.
6. **La desatención de la Salud Mental de niñas, niños, adolescentes, juventudes y población en general.** Desde enero hasta el 24 de abril de 2020, distintos medios han reportado 20 suicidios en el país, de los cuales 12 eran menores de 30 años, 4 adolescentes mujeres y 1 adolescente hombre⁸. A esta cifra se suma el reciente hecho de suicidio ocurrido en San Miguel el 18 de septiembre.

⁴ <https://www.canal12.com.sv/actualidad/embarazos-en-ninas-y-adolescentes-durante-el-confinamiento--92262>, disponible al 15.9.2020.

⁵ <https://www.seguridad.gob.sv/dia/>, disponible al 15.9.2020

⁶ <https://www.seguridad.gob.sv/dia/estadisticas-homologadas/reporte-de-homicidios/> disponible al 15.9.2020

⁷ Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Postgrados, Derechos Humanos en la impunidad, septiembre de 2020. <https://elsalvadorgram.com/2020/06/la-pddh-investiga-denuncia-sobre-contagio-masivo-de-covid-19-en-ninos-y-ninas-del-isna/>

⁸ <http://eltiempolatino.com/news/2020/may/03/registran-aumento-de-suicidios-en-el-salvador-dura/>, disponible al 15.9.2020.



7. **Contradicciones en los órganos de estado y con ello el poco protagonismo de los entes rectores de la niñez del Sistema Nacional de Protección**, en términos de respuestas oportunas ante vulneraciones y lograr la garantía de derechos en el marco de la Pandemia y sus efectos.

La situación descrita evidencia múltiples afectaciones a los derechos de la niñez, adolescencia y juventudes y sociedad en general que les impide llevar una vida en paz. **Por lo anterior, recomendamos al:**

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia miembros del Sistema Nacional de Protección de Niñez:

1. Adopte medidas de protección hacia la niñez y adolescencia en el país fortaleciendo los sistemas de información y referencia telefónica y en línea, así como las actividades de sensibilización sobre la importancia de la protección y garantía de derechos a través de la televisión, la radio y los medios en línea. Influya en el Órgano Ejecutivo a fin de que las estrategias para mitigar el impacto económico y social de la pandemia de COVID-19 incluya medidas específicas para proteger a las niñas, niños y adolescentes particularmente a aquellos que viven en pobreza y que carecen de acceso a servicios básicos.
2. Adopte medidas de protección para aliviar la situación de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual; implemente una estrategia de prevención de tales delitos en coordinación con las entidades competentes.
3. En coordinación con los Ministerios de Salud, Agricultura y Ganadería garantice la alimentación para las niñas, niños y adolescentes y la atención de la salud a efecto de generar condiciones de bienestar que minimicen el fuerte impacto de la pandemia
4. Cree e implemente en coordinación con el Ministerio de Salud programas de atención psicosocial para atender la salud mental de NNAJ y sus familias a efecto de prevenir el cometimiento de suicidios en dicho grupo en general y en las NNA en particular.
5. Coordine con el Ministerio de Salud atención adecuada a la salud de las niñas y adolescentes en estado de embarazo, y a su vez, adopten las medidas apropiadas para prevenir tales abusos.
6. Otorgue servicios oportunos e integrales a todos los NNA en contexto de migración y un seguimiento efectivo en su situación de retorno basada en estándares y protocolos de atención para esta población.



A los órganos Ejecutivo, legislativo y judicial.

Exhortamos a que dialoguen y convengan un GRAN PACTO SOCIAL que permita avanzar en los derechos económicos, políticos, sociales y culturales que les compete garantizar de acuerdo con su rol. No puede haber democracia ni paz social sin respeto a los derechos humanos de niñas, niños adolescentes, juventudes y personas adultas; por ello invitamos a que **este 21 de septiembre de 2020** seamos constructores de la paz, difundamos solidaridad empatía y más que indignación a graves violaciones de derechos humanos realicemos acciones coordinadas basadas en el enfoque de derecho y género en donde prevalezcan relaciones más justas y humanas.

Dado en san salvador el 21 de septiembre de 2020

DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ